

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto refundido de la Ley de Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020, de 30 de julio, sobre información a suministrar por empresas incorporadas a negociación en el segmento BME Growth de BME MTF Equity, por medio de la presente, **Ibervalles SOCIMI, S.A.** (en adelante, la “Sociedad”), pone en conocimiento del mercado la siguiente:

OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Como continuación de la comunicación de otra información relevante publicada el 27 de julio de 2022 en relación con la aprobación por la Junta General Universal de Accionistas celebrada con el carácter Universal en esa misma fecha de un aumento de capital social, con cargo a aportaciones dinerarias y con renuncia del derecho de suscripción preferente (el "Aumento de Capital"), se informa de que,

- (i) Con fecha 27 de julio de 2022, el Consejo de Administración determinó la asignación de las nuevas acciones a los accionistas, detallando la cantidad y numeración de las acciones asignadas a cada uno.
- (ii) Con fecha 8 de septiembre de 2022, la Secretario no Consejero declara que, transcurrido el plazo señalado para el desembolso, finalizado el 7 de septiembre de 2022, queda ejecutado el aumento de capital por la cuantía total de veinte millones cien mil veintiséis euros con siete céntimos de euro (20.100.026,07 €) mediante la emisión de 3.629.736 acciones de 1 euro de valor nominal y 4,5376 euros de prima de emisión, tal y como se refleja en escritura pública de Aumento de Capital que, con fecha 16 de septiembre de 2022, quedó inscrita en el Registro Mercantil de Madrid el al tomo 41.552, Folio 124, Sección 8, Hoja M-55.508.
- (iii) Como consecuencia del aumento de capital, queda modificada la redacción del artículo 6 de los Estatutos Sociales.

A la mayor brevedad posible se procederá a finalizar los trámites necesarios para la incorporación a negociación en BME Growth de las nuevas acciones procedentes del Aumento de Capital.

Esta comunicación de otra información relevante que se publica en la página web del Mercado y se encuentra también a disposición del público en la página web de la Sociedad (www.Ibervalles.com).

En cumplimiento de lo dispuesto, en la sección o en la Circular 3/2020 de BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Atentamente,

Inés Fernández Moreno
Secretario no Consejero del Consejo de Administración
Ibervalles SOCIMI, S.A.